SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 » | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 6 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,561

referida al presidente de la Comision Nacional de Caridad para que le dé el destino consiguiente.

DONATIVO AGRADECIDO

Señor presidente de la Comision Nacional de Caridad, doctor don Luis Piñeyro del Campo.—Montevideo.—Distinguido señor:—En contestación al telegrama de usted de fecha de hoy, por el cual comunica á la Comision de Socorros á los inundados de esta zona, que presido, que el señor José A. Ferreyra se ha dignado hacer entrega á esa honorable Comision de la suma de doscientos pesos para ser destinados en beneficio de las víctimas de la reciente inundacion, me complazco en agradecer su atencion y el interés que usted se toma por los muchos desvalidos que hemos de socorrer en lo posible.—Por nota de esta fecha se agradece al señor José A. Ferreyra su humanitario desprendimiento.—Quiera el señor presidente aceptar las protestas de mi consideracion mas distinguida.—Santa Lucía, Abril 3 de 1900.—*Federico Caparro*, presidente—*Alfredo J. Pe nin*, secretario.

Comision de Santa Lucía

Santa Lucía, Abril 5 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Esta Comision en sesion de hoy ha resuelto, para llenar mejor su cometido, comisionar al vice-presidente de ella doctor Ramon J. Irigoyen y al vocal don Isidoro Canosa, para que se trasladen á las secciones de San Ramon y Tala, donde poniéndose de acuerdo con las sub-comisarías locales, puedan informar á ésta de las necesidades que haya que llenar en aquellos puntos. Saluda atentamente á V. E.—*Federico Caparro*, presidente.

Teatro de verano

Como ya lo anunciamos ayer, el sábado y el domingo próximo se realizarán en el teatro de verano dos espectáculos de zarzuela por secciones, á beneficio de los inundados de la campaña.

Los iniciadores apersonáronse ayer con el presidente de la Comision de Caridad doctor Luis Piñeiro del Campo, quien aceptó la idea y nombró una comision organizadora compuesta de las siguientes personas:

Sebastian R. Zabalúa, Eusebio Gutierrez Paez, Amaro Carve Urioste, Juan Capurro, Juan P. Fabini, Enrique Saavedra, Eduardo Moratorio Lerena, doctor Horacio García Lagos, Conrado Hughes, Leonel Aguirre, Juan C. Blanco Acevedo y Alberto Guani.

Esta comision celebrará su primera reunion esta tarde á las 5 p. m. en el Teatro de Verano.

EN LOS MINISTERIOS

Las procedencias del Paraguay

El Consejo de Higiene se ha dirigido ayer al Ministerio de Gobierno solicitando autorizacion para derogar la ordenanza núm. 48 que impone desinfeccion á las procedencias del Paraguay.

El Gobierno ha acordado la autorizacion pedida.

Nuestros ganados en Inglaterra

Confirmamos la noticia de la gestion privada que hizo el ministro de Relaciones ante el ministro de Inglaterra, Mr. Baring, con motivo del rechazo de los ganados procedentes de este país en aquel reino.

Ayer, Mr. Baring, hizo una visita particular al doctor Herrero y Espinosa informándole que se había dirigido telegráficamente á la secretaría de Relaciones Exteriores de su país, informándole de las medidas precaucionales adoptadas por las autoridades del Uruguay, para evitar la introduccion de la enfermedad epizoótica que aqueja á los ganados argentinos—y el buen estado de salud en que se encuentran los del Uruguay.

Es de creer que, una vez que se hayan dado cuenta las autoridades inglesas de la injusticia y sinrazon del rechazo de los ganados del Uruguay dejarán sin efecto la medida adoptada.

—

Compuestas las líneas que anteceden, llega á nuestro conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió anoche un telegrama de nuestro encargado de negocios en Inglaterra, relacionado con el asunto del rechazo de los ganados del Uruguay.

Dice en ese despacho nuestro representante que ha iniciado ante el gobierno inglés la gestion correspondiente para que sea derogada la disposicion que injustamente se ha dictado y que el gobierno de aquel país ha pedido se le trasmita la fecha en que se dictaron aquí las disposiciones prohibiendo la introduccion al Uruguay del ganado procedente de la Argentina.

El dato será trasmitido hoy á Londres.

Cuatro ahogados

El jefe político de Colonia dirigió un telegrama al ministro de Gobierno informándole de algunas lamentables desgracias personales ocurridas á consecuencia de las inundaciones.

Debido á la creciente de los arroyos, dice el despacho, ahogóse en el Miguelete Vicente Rodriguez.

En Juan Gonzalez se ahogó Higinio Sanguinetti, quien se arrojó al agua para salvar al menor Juan Jauna. Este salvóse.

En Punta Gorda, costa del Uruguay apareció el cadáver de un ahogado que se supo despues era Alejandro Cabrera quien pereció en el arroyo Catalán, en el Rosario.

Encontróse en un pozo el cuerpo sin vida de Ernesto Belmonte, peon del ferro-carril.

Se cree que se trata de un suicidio pues Belmonte se hallaba enfermo.

Patente adicional de 1 o|o

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.o del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899 que crea la patente adicional de 1 por ciento sobre la exportacion, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dicha patente y despachados durante la primera quincena del mes de Marzo próximo pasado por las varias receptorías de la República.

El valor oficial de tales artículos asciende á la cantidad de pesos 361.533.79, la cual se descompone en la siguiente forma:

Salto pesos 20.582.32, Mercedes pesos 18.145.81, Colonia pesos 15.416, Santa Rosa pesos 202, Rivera pesos 1.589.49, Independencia $ 306.605.10, Palmira pesos 53.60, Cerro-Largo pesos 1.759.41, Maldonado pesos 110.

En este detalle llama particularmente la atencion el monto considerable de los artículos exportados por la Receptoría de Independencia.

El importe de la patente adicional de 1 o|o ha ascendido á la suma de $ 3.615.31 que fué entregada proporcionalmente por las varias receptorías á las respectivas administraciones departamentales de rentas, las que, á su vez la remitirán á la Direccion General de Impuestos Directos para la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Los depósitos aduaneros

De conformidad con lo solicitado por el señor Enrique Gradin, como informamos en uno de nuestros últimos números, el ministerio de Hacienda, por el conducto del de Fomento, se ha dirigido al Departamento Nacional de Ingenieros pidiendo que se activen los estudios referentes á las reparaciones demandadas por los depósitos aduaneros.

Tenemos entendido que el Ministerio de Hacienda hace presente en su nota que hay urgencia en realizar tales obras antes de que empiecen las lluvias invernales para ahorrar erogaciones al erario público por concepto de indemnizaciones de averías y trastornos al comercio, el cual tiene el derecho de recibir sus mercaderías en perfecto estado.

El impuesto inmobiliario del interior

Como nuestros lectores recordarán, el Gobierno, accediendo á una indicacion de EL SIGLO, ha prorrogado el plazo hábil para el pago del impuesto inmobiliario del interior, que vencía el día 31 de Marzo próximo pasado, hasta el 15 del corriente Abril, en atencion á las inundaciones que han interrumpido en varias zonas de la campaña las vías de comunicacion.

En consecuencia, la Direccion General de Impuestos Directos se apresuró á comunicar telegráficamente lo acordado por la superioridad á las administraciones departamentales de rentas, á fin de que siguieran cobrando el tal impuesto sin recargo hasta el término indicado. Pero, debido á las numerosas interrupciones ocurridas en esos dias en la red telegráfica del interior, dicho aviso no pudo llegar á varios administradores de rentas, los que, como es natural, aplicaron la ley y decreto reglamentario de la materia, exigiendo la multa correspondiente.

Puesto este hecho en conocimiento del Ministerio de Hacienda, el doctor Dufort y Alvarez ha autorizado á la Direccion General de Impuestos Directos para que ordene á las administraciones de rentas que devuelvan á los contribuyentes todo lo percibido á más de la patente por concepto de multa.

Para los inundados

Dando curso á una resolucion del Ministerio de Gobierno, el de Hacienda remitió ayer á la Jefatura Política del departamento de Mercedes la cantidad de 300 pesos para que sean repartidos entre los vecinos más perjudicados por las inundaciones.

La remesa se efectuó por medio del Banco de la República, el cual trasmitió la órden telegráfica respectiva á la sucursal que tiene en Mercedes.

Sueldos impagos

El Monte Nacional de Piedad ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que, despues de servir el presupuesto de Enero del corriente año á las clases pasivas, le ha quedado un sobrante de pesos 1.087,78 correspondiente á varios sueldos impagos por no haberse presentado en el tiempo debido los interesados á retirar sus haberes.

Esa cantidad se descompone en la siguiente forma:

Jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre) $ 361.35, inválidos $ 35.45, jefes y oficiales en reemplazo $ 145.60, jefes y oficiales en cuartel $ 242.83, premios de constancia $ 7.25, viudas y menores militares $ 261.76, menores y pensionistas civiles $ 361, jubilados $ 25.93.

Como de práctica, el Ministerio de Hacienda ha autorizado al Monte Nacional de Piedad para verter la cantidad de la referencia en la Tesorería General del Estado, á disposicion de los interesados, que podrán retirarla prévias las formalidades de estilo en casos semejantes.

Presupuesto de Febrero

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General del Estado pagará hoy el presupuesto del mes de Febrero al cuarto grupo de las clases pasivas y á la caja escolar, así como el saldo á las Juntas E. Administrativas.

Tales pagos representan un egreso total de $ 26.050,13 y con esta salida queda satisfecho por completo el presupuesto de Febrero, exactamente como calculábamos en los comienzos de la presente semana.

Es lícito, por tanto, esperar que el presupuesto de Marzo quedará pago dentro del corriente Abril, lo cual señalaría un adelanto de mas de medio mes con relacion al último trimestre del año pasado.

Comision Revisora de leyes

Por el Ministerio de Fomento se integrará en breve la Comision Revisora de las Leyes de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.

Esta Comision debe ser integrada con dos miembros, desde que los señores José D. Gonzalez y Jacobo Spangemberg, han presentado su renuncia, con motivo de su viaje á Europa.

Registro de Poderes

Por el ministerio de Gobierno se dirigió ayer un Mensaje al Cuerpo Legislativo acompañando la planilla del presupuesto de la oficina Registro General de Poderes creada recientemente, á fin de que una vez aprobada pueda ser incluida en el Presupuesto General de Gastos.

Segun informes particulares en esa planilla se fija en 3600 pesos anuales el sueldo del Director de la reparticion: en 2400 el sueldo de uno de los escribanos y 1800 al del otro, estableciéndose además el sueldo de un auxiliar, alquiler de casa y gastos de oficina.

Sabemos que será nombrado para desempeñar el puesto de primer escribano adjunto el señor Eduardo Garcao inteligente notario autor del proyecto de Registro de Poderes.

Informes técnicos

El ingeniero Storm ha comunicado al ministerio de Fomento que llegó á San José, despues de recorrer las líneas en construccion de los ferro carriles del Oeste.

Varios desperfectos señala el ingeniero Storm en los alrededores de la Colonia Suiza los terraplenes formados para el paso del ferro carril, han sido destruidos por la accion de las lluvias, imposibilitando el paso de los convoyes, no pudiendo hasta ayer pasar ninguno por allí.

Cree que, á pesar de ello, dentro de 15 dias todo quedará arreglado. En la Colonia las aguas se han llevado quince metros de la calzada de la «Caballada». En San José, ha sido destruido parte del estribo y de los terraplenes de acceso del puentecito del «Laurel». Se han derrumbado los muros de los sostenes del puente de los «Maulas».

Se siguen los trabajos de las obras en construccion que no han sufrido.

—

El ingeniero Castells, por su parte, comunica desde Fray-Bentos, que los perjuicios causados en las obras que se construyen en el «Pantanoso» son de poca importancia, y que solo algun material fué llevado por las aguas.

En cuanto á las obras comenzadas, lo mismo que el puente provisorio están en buen estado.

Inmediatamente y de acuerdo con la Junta E. Administrativa de Río Negro, dará principio á las reparaciones en el camino real de Fray-Bentos á Mercedes.

El viaje del señor Bergés

El veterinario señor P. Bergés, comunica desde San José que á causa de las lluvias ha estado detenido en ese punto hasta ayer. Piensa proseguir su viaje á Soriano y Colonia.

Mañana sale para Libertad, para inspeccionar la estancia del señor Machó, donde se produce gran mortandad de animales desde tiempo atrás.

Edificios escolares

El P. E. elevó ayer al Cuerpo Legislativo el mensaje relacionado con el proyecto de construccion de sesenta edificios escolares, que han presentado los señores Castro, Revello y Cía.

La futura Casa de Gobierno

La Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros ha informado en términos favorables el proyecto presentado por los señores Félix Elena y Cía, para la construccion del futuro Palacio de Gobierno.

Trazado de vias

El gobierno aprobó el trazado de los kilómetros 7 y 200 á 32.500 de la extension Oeste, en la línea del Rosario á Colonia y las modificaciones introducidas en los kilómetros 13.400 á 30.110, aprobándose tambien el tipo de galpones y paso á nivel, con sus correspondientes guarda-animales, en la misma extension Oeste.

Aprobacion de cuentas

Fueron aprobadas definitivamente por el gobierno las cuentas de garantía del primer semestre de 1900, de las empresas de los ferrocarriles Central y extension, Midland, Norte, Noroeste y Uruguayo del Este, aprobando, en consecuencia, las cuentas de los dos trimestres de Enero á Marzo y de Abril á Junio del expresado año.

El sellado y timbre en la Universidad

En una consulta hecha por el Rector de la Universidad al ministro de Fomento sobre la aplicacion de la ley de papel sellado y timbres con motivo de la expedicion de matrículas, pedidos de exámen, comunicaciones de la secretaría central á las de las diversas facultades, etc, cuyos documentos son partes integrantes de las carpetas que llevan las expresadas facultades, el gobierno considerando que la aplicacion de la citada ley á aquellos formularios con mayores erogaciones que las establecidas ya resolvió:

«Que los formularios de los documentos á que se refiere la consulta del señor Rector, inclusos los de exámenes generales no están comprendidos dentro de las prescripciones de la ley de papel sellado y timbres, con excepcion de las que se especifican en el párrafo IX de la misma».

Percepcion del impuesto de minas

Con fecha 3 de Marzo por decreto del Ejecutivo dado recien ayer de tarde para la prensa, el gobierno establece que «habiéndose subsanado los inconvenientes apuntados por el Fiscal de Gobierno aprueba el proyecto de reglamento para la percepcion del impuesto de minas confeccionado por la seccion correspondiente del Departamento de Ingenieros.

El reglamento consta de ocho artículos, donde se establecen las obligaciones de los concesionarios de minas, de los directores ó encargados de ingenios de beneficio de minerales, la intervencion de control cometida á la seccion Industrial y de Minas del Departamento de Ingenieros; las penas en que se incurrirá por contravencion á lo que dispone el reglamento, etc., etc.

El reglamento fué proyectado por el ingeniero señor Michaelson.

PROVISION DE AGUAS

LAS AGUAS CORRIENTES

CON EL SEÑOR GALWEY

HASTA LA SEMANA ENTRANTE

LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

EL SIGLO ha obtenido del señor Administrador de la empresa de Aguas Corrientes los últimos datos relativos al estado de las máquinas, al tiempo en que ellas podrán funcionar y á la fecha en que se reanudará el servicio público de las aguas corrientes.

En los trabajos de limpieza de las máquinas, calderas y depósitos, que están todos visibles, la Compañía, además de los cuarenta hombres que tiene permanentemente, ha contratado 80 más. Todas las máquinas están cubiertas de fango, no habiéndose notado hasta ahora desperfectos de tal importancia que hagan imposible su funcionamiento.

Este tal vez podrá realizarse dentro de tres dias, para cuyo efecto se ensayarán las calderas con poco calor, de manera que se evite una explosion.

Los depósitos de decantacion están llenos de buena agua que será filtrada y puesta en condiciones para subirla á Las Piedras, una vez que las calderas de las máquinas estén lo suficiente secas para trabajar sin peligros.

Los filtros de arena que han sufrido algo, están ya compuestos y en condiciones de prestar servicios.

Los obreros que trabajan en los locales inundados ocupan por el momento carpas que ha cedido á la compañía la empresa del Ferro-carril Central.

Una vez restablecido el servicio de aguas corrientes, se dará principio á la reedificacion de las casas de los obreros, y á hacer las reparaciones necesarias en los talleres de herrería y carpintería que han sufrido mucho.

El carbon, que tenía la Empresa acumulado en grandes cantidades y que se creía perdido en su mayor parte, mucho se ha encontrado esparcido en el campo, cerca de las máquinas ó acumulado en montones en distintos puntos.

En cuanto al plazo en que se reanudará el servicio de aguas corrientes, el administrador de la Empresa nos manifestó que: «si no surge algun contratiempo, la Empresa cumplirá el compromiso contraido de hacer el servicio de aguas, en condiciones normales, en los primeros dias de la semana entrante»

—

La Direccion de Salubridad ha seguido su tarea de organizar en servicio de agua de manantial, utilizando las regadoras á las que se les ha quitado el abanico posterior destinado al riego.

Se ha llevado agua á todos los cuarteles y á distintas casas de inquilinato, que no poséen algibes, y el inspector de Salubridad ha manifestado que el servicio se hace con regularidad.

La Direccion del ramo pidió una nómina de las casas que necesitan agua, que ya tiene en su poder, y por intermedio de los comisarios de policía se ha levantado una informacion acerca del número y posicion de los manantiales que existen en la ciudad. Estos son bastante numerosos y de buena agua, lo que nos permitiría hacer pasajera una interrupcion en las Aguas Corrientes mas prolongada que la que ahora se manifiesta.

Las captaciones de agua se han estado haciendo en el manantial de la Barraca del señor Ponce de Leon; pero, gran parte del agua repartida se ha tomado en el gran manantial de la casa del señor Arcos, en Galicia Chica.

Muchos otros propietarios de manantiales han ofrecido agua á la Direccion de Salubridad.

Entre ellos figura el manantial del Molino Sanguinetti y el del señor Mariani situado en la calle Uruguay 320.

—

Se nos ha manifestado en la Direccion de Salubridad que el peligro de recrudescencia de la fiebre tifoidea está en los algibes y manantiales. Para obviar ese peligro—dentro de la accion de la Direccion de Salubridad—ésta ha aconsejado la «ebullicion prévia» de las aguas.

La supresion del riego de las calles se debe segun dichas manifestaciones, en primer lugar, á la aplicacion que actualmente se ha dado á las regadoras. Las veinte y dos que componen ese material del Municipio están destinadas al reparto de agua potable. En segundo lugar, por que la ciudad ha quedado limpia debido á las últimas lluvias, lo que evita el riego durante cinco ó seis dias mas, concretándose la accion municipal en ellas al barrido nocturno.

La propagacion de la tifoidea, segun nuestro informante, es rara por el polvo de las calles, máxime cuando estas están limpias.

En cuanto al riego de éstas con agua del mar, se tropieza con la dificultad de la captacion en buenas condiciones higiénicas, en la parte Norte de la ciudad debido á la existencia de los caños maestros, y en la parte Sur por los gastos en que entraría el Municipio para realizarla. Este punto deberían estudiarlo por lo menos las corporaciones técnicas con tranquilidad.

Entiende nuestro informante que una vez establecido el riego regular de las calles lo que sucederá dentro de cinco ó seis dias—y dado el estado de higiene de la ciudad nada deberá temerse acerca de una posible propagacion de fiebre tifoidea.

SECCION MILITAR

EMPLAZAMIENTO DEL GENERAL MARTINEZ

INCIDENTE ENTRE BUQUET É ISASMENDI

El general Martinez—El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que el Estado Mayor proceda á emplazar por el término de quince dias al general de division don Simón Martinez, en vista de no haber regresado al país al terminar la licencia que se le concedió para permanecer en Buenos Aires.

Tambien dirigió el Ministerio una nota á la Contaduría, para que dé cumplimiento desde la fecha á la resolucion del gobierno, que publicamos dias pasados, no liquidando los sueldos del citado general.

Por cuestion de saludo—En un wagon del tranvía de la Union viajaba ayer, vestido de particular, el coronel Sebastian Buquet, quien iba leyendo un diario, en momentos que subió el sargento mayor Arturo Isasmendi, tambien en traje civil, y tomó asiento frente al que ocupaba aquel jefe.

Despues de haber pasado algunas cuadras, el coronel levantó la vista y se encontró frente á Isasmendi que lo miraba, produciéndose en seguida el siguiente cambio de palabras.

—¿No me conoce usted?

—Sí, es usted el coronel Buquet.

—Muy bien, preséntese arrestado en el 4 o de Cazadores, por no haberme saludado.

—Lo he saludado al entrar en el wagon pero usted no me habrá visto porque iba leyendo.

—Entónces no se presente arrestado.

El nombramiento de Debali—El Tribunal Militar de Apelaciones, evacuando el informe que le pidió el Supremo Tribunal con respecto al nombramiento de juez interino de instrucción, resolvió en su sesion de ayer contestar lo siguiente: que procedió en esa forma por haberle comunicado el Supremo Tribunal la acefalía de los juzgados, con motivo del viaje al Arapey del coronel Villar y de la enfermedad del comandante Olivencia, y haberle al mismo tiempo ordenado que procediera con la mayor urgencia al nombramiento de un juez interino.

Que el Tribunal de Apelaciones ya estaba notificado de la acefalía de ambos Juzgados, por nota que le dirigió el secretario interino de ellos, teniente primero don Jaime F. Bravo, y, por último, que si procedió al nombramiento del comandante Debali para juez interino, fué en virtud de las facultades que le confiere el artículo 666 del Código Militar.

El Supremo Tribunal solo esperaba este informe para resolver sobre la contestacion que debe dar á la nota del Ministerio de Guerra y Marina en que se observaba el nombramiento del referido juez interino. De manera que esa contestacion debe ser enviada de un momento á otro.

¿Qué ocurre en el Parque?—Parece que algo anormal debe ocurrir en el Parque, á juzgar por el hecho de que en el término de quince dias han solicitado su separacion tres oficiales.

Primero fué el subteniente Amaro Baillo que pidió su pase á reemplazo; en seguida, el teniente 2.o Juan Janicelli se presentó solicitando su traslado al batallon 2.o de Cazadores, ahora, el subteniente Juan Arenas pide su separacion y pase á la lista general, y, nos consta que en estos dias van á hacer lo mismo otros oficiales del citado establecimiento.

Ha llegado, pues, el caso de preguntar á nuestras autoridades militares:

¿Qué ocurre en el Parque?

Comision de armamento—En el local del Estado Mayor General se reunió la Comision clasificadora de armamentos, con asistencia de los coroneles Marquez, Buquet, Bauzá, capitan Muñoz y teniente Chiappara. Se leyó el extenso informe, cuya redaccion fué encomendada á una sub-comision compuesta del coronel Buquet y los dos últimos oficiales nombrados, siendo aprobado con ligeras modificaciones.

En la semana entrante será elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

La sesion empezó á las 3 y terminó á las 5.45 p. m.

El asunto Pigurina—En la sesion que celebró ayer el Tribunal Militar de Apelaciones, se dió lectura de la nota del Superior en que mantiene su amonestacion con motivo de la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

Se resolvió pasar dicha nota á estudio de los señores ministros, á fin de que formen opinion en el asunto, para despues resolver lo que corresponda.

Cuartel para la Artillería—El señor Ponce de Leon, propietario del local del Jai-Alai, que se tiene en vista para alojar al regimiento de Artillería de Campaña, ha pedido la cantidad de quinientos pesos como precio mensual de arrendamiento, debiendo seguir ocupando el salon de la planta baja la ferretería que en él se encuentra instalada.

Aun no se ha resuelto la aceptacion ó rechazo de la propuesta.

Escuela de conductores—En las primeras horas de hoy se trasladó á Punta Brava la segunda batería del regimiento de Artillería de Campaña, al mando del capitan-ayudante don Luis Martinez, con el objeto de practicar la escuela de conductores y efectuar otras maniobras.

El comandante Péndola—Se encuentra enfermo en cama el jefe del Detall y Estadística del Estado Mayor General, teniente coronel don Rodolfo Péndola.

Apelacion concedida—El doctor Eduardo M. Chucarro, defensor del alférez José P. Rivero, presentó un escrito apelando del auto del juez militar de instruccion de primer turno, que no hizo lugar al pedido de libertad absoluta de dicho encausado.

El juez proveyó concediendo el recurso interpuesto.

El juez de 2.o turno—En el Supremo Tribunal Militar se recibió ayer una nota del teniente coronel don Pablo Olivencia, juez militar de instruccion de 2.o turno, en la que comunica que se halla restablecido de sus dolencias y pronto para hacerse cargo de su oficina.

El Supremo Tribunal resolvió que el coronel Villar hiciera entrega de dicho juzgado al comandante Olivencia, lo que se verificará en la tarde de hoy.

Militares llegados—Con procedencia del Rio Negro, llegó ayer el teniente coronel don Manuel Echevarria, y de Minas el subteniente don Leopoldo Gonzalez.

Pronto para el servicio—Se presentó ayer, restablecido de su enfermedad, al Estado Mayor, el ayudante de esta oficina sargento mayor don Guillermo Pascal.

Altas y bajas—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña ha solicitado del Estado Mayor General la autorizacion correspondiente para dar de baja del cuerpo de su mando á los artilleros segundos Gregorio Ifran, Luis García, Cándido Torres y Nicolás Esperanza, así como para dar de alta en reemplazo de éstos, á los artilleros 1.os Juan C. Hidar, Angel Corbacho, id 2.dos José Bordon y Juan E. Agrier, y como contratados con prima á los de igual clase Victor Pereira y Miguel Rodriguez.

El jefe del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, solicita autorizacion para dar de baja al soldado Angel de Jesus Expósito, el que será reemplazado por Rogelio Goyeneche.

El jefe de la fortaleza General Artigas, ha pedido autorizacion para dar de baja al soldado Juan Sosa, y de alta en su reemplazo al id Manuel Espinosa.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Viuda de teniente coronel doña Genara Olivera, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.a seccion.

—Teniente 1.o Adolfo Angulo, por cédula de inválido; á informe del 2.o cirujano del ejército.

—Ex-sargento 2.o Rafael Cardozo, por premio de constancia; al ministerio.

—Ex-sargento 2.o Liborio Cotto, por premio de constancia; devuélvase al interesado.

Noticias Generales

La Aduana en Marzo

La liquidacion oficial de la renta recaudada en el mes de Marzo, arroja las siguientes cifras:

CAPITAL		
Importacion . . .	$ 920.628 45	
Exportacion . . .	» 62.365 76	$ 982.994 21
RECEPTORIAS		
Aproximadamente		» 80.000 00
Total . . .		$ 1:062.994 21

Damos á continuacion el monto de las recaudaciones del mes de Marzo durante los últimos siete años á fin de que el lector pueda establecer comparaciones.

AÑOS	Monto de la renta
1894	$ 1:051.268 00
1895	» 1:036.654 00
1896	» 1:106.147 00
1897	» 732.527 00
1898	» 1:221.432 00
1899	» 1:064.797 00
1900	» 1:062.994 00

La Sociedad «Fraternidad»

La Junta Directiva de esta sociedad de beneficencia se preocupa de dar aplicacion á la resolucion adoptada en la última asamblea general.

Desde el día 16 del corriente se instalará en una de las salas del edificio social un servicio médico permanente, turnándose cada seis horas, y que será prestado por los doctores Martin Gastessi, Julio Iuchauspe, Enrique Castells y Alberto J. Enamorado.

Esta reforma, importa un verdadero progreso y la aplicacion más amplia de los fines altruistas que son la base de esa institucion.

El señor Eduardo Ramos, presidente de la «Fraternidad», prepara en estos momentos un proyecto que, realizado, complementaría el servicio permanente: el establecimiento de un Sanatorio-gabinete clínico para toda clase de operaciones.

La instalacion de ese Sanatorio beneficiará á los asociados, desde que en los casos de operacion podrán éstos ser asistidos en local higiénico é independiente.

En cuanto se tome el local para ese objeto, se instalará en él el servicio médico permanente.

Traccion eléctrica

El doctor Luis Varela, miembro de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, solicitó ayer de la secretaría de la Junta todos los antecedentes relacionados con el proyecto de cambiar el actual sistema de traccion en los tranvías así como el acta de las sesiones en la que se trató la implantacion de la traccion eléctrica.

El doctor Varela comunicará estos antecedentes á la Comision que hoy debe reunirse para tratar este asunto.

Reunion de viticultores

Con asistencia de los señores Varzi, Pons, Lerena Lenguas, Hestee, Portaix y Bonomi funcionó ayer tarde, en el local de la «Union Industrial Uruguaya» la Comision de viticultores que debe tomar la representacion de los importantes intereses del gremio y que impugnará ante las Cámaras el proyecto de ley de impuestos á los vinos naturales de fabricacion nacional.

Fueron nombrados: presidente, el señor Pablo Varzi y secretario, el señor Diego Pons.

El señor Federico Vidiella, que había sido designado en la anterior asamblea para formar parte de esa comision, presentó renuncia indeclinable del cargo, fundándose en motivos de orden privado. Adhiere no obstante á los trabajos emprendidos y formula votos por el éxito de ellos.

Se leyó el siguiente telegrama del señor Lessa:

Las Piedras, Abril 3.—Señor don Pablo Varzi:—En la imposibilidad de asistir á la reunion de viticultores tan oportunamente provocada por usted, adhiérome á sus propósitos de combatir el impuesto proyectado que agravaría la situacion harto crítica de la viticultura nacional.—Manuel Lessa.

Por mocion del señor Lerena Lenguas, se resolvió celebrar esta tarde nueva reunion, con el objeto de llevar adelante los trabajos emprendidos y discutir las proposiciones siguientes:

Reclamar contra todo impuesto á la viticultura, que es el ramo que mas puebla y civiliza.

Combatir la elaboracion de los vinos artificiales, encareciendo las materias que entran en su composicion, con aumento en los derechos de Aduana y solicitar la suba del impuesto que pesa actualmente sobre el alcohol.

Antes de terminar la sesion se resolvió remitir á los viticultores del Salto, señores Moll, Delgado y Saltersin un telegrama, concebido en los siguientes términos:

«Esta Comision necesita conocer la actitud que asumen viticultores del Salto en presencia del proyectado impuesto á vinos nacionales.

Ofrecemos representarles aquí ante poderes públicos ó bien incorporar á esta Comision las personas que designen ustedes para representarlos.—*Comision de Viticultores*.

Movimiento electoral

Hoy á las 4 se reunirá la Junta Electoral.

—La Junta multó á cinco miembros de la Comision Inscriptora de la 10.a seccion con 50 pesos y en su defecto ocho dias de prision.

Telégrafo Oriental

Por la oficina del Telégrafo Oriental se ha comunicado al público que fueron arreglados todos los desperfectos sufridos por dicha línea con las recientes inundaciones, pudiendo comunicarse ahora con cualquier punto de la República.

Telegramas de campaña

Porongos, Abril 4 de 1900.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Llevo á conocimiento de V. E. que apesar de los grandes desbordes de los rios y arroyos, no se ha sufrido perjuicios de consideracion ni tampoco ha habido que lamentar desgracias personales.—Saluda á V. E. —*E. Gutierrez Jauregui*, oficial 1.o E. del D.

—

Mercedes, Abril 4 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el agrado de llevar á conocimiento de V. E. que desde ayer ha empezado á bajar el Rio Negro, sin haber ocurrido mas novedades que las ya relacionadas en mi nota del 1.o del corriente á ese Ministerio, por cuyo motivo ya no se hacen necesarios los servicios del vapor vigía. Los inundados han sido atendidos desde el primer momento por esta Jefatura y la Junta E. Administrativa.—Saluda al señor ministro.—*Juan H. Soumastre*

La cuestion de las carnicerías

Se ha presentado á la Junta E. Administrativa un escrito firmado por la mayoría de los vendedores de carne establecidos en los radios de los mercados Central y de la Abundancia, pidiendo que se reconsidere la ordenanza que los obliga á abandonar esos radios siempre que no se sometan á las condiciones exigidas.

El gremio de carniceros nombró de su seno una Comision para que pidiera á la Junta la derogacion de esa ordenanza; pero segun se dice ahora, esa Comision sobrepasó su mandato y pactó con la Junta el arreglo de las condiciones.

La mayoría perjudicada, antes de someterse, pide que se les exima de la obligacion de cambiar el piso y se somete á todas las demás exigencias. Considera que hay razon para conciliar de esta manera los intereses de la higiene pública con la de los comerciantes en carne pues suprimiendo la medida indicada se evitará el mayor gasto que habría que hacer para las reformas y la higiene se podrá conservar igualmente que si se cambiaran los pisos.

Además del gasto que esto exigiría, dicen los reclamantes que hay pisos colocados sobre sótanos que hacen muy difícil ó casi imposible el cumplimiento de la medida contra la cual se protesta.

Piden finalmente los recurrentes que se les conceda un plazo equitativo para las reformas, y que no les corra término para el desalojo mientras no recaiga resolucion en su escrito.

Es voz corriente en los círculos municipales que los fundamentos aducidos son muy atendibles y que es de presumir que la Junta sabrá conciliar las exigencias higiénicas con el interés de un gremio digno de toda consideracion.

Proyecto de rambla

Los señores Enrique Delucchi y Miguel Jaureguiberry acaban de publicar en un folleto, que tenemos á la vista, su proyecto, presentado dias pasados á la Municipalidad, para construccion de una rambla á lo largo de la calle 18 de Julio entre la de Ejido y Plaza Independencia.

La parte dispositiva es la siguiente:

I La Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo contratará con los señores Enrique Delucchi y Miguel Jaureguiberry la construccion en la calle 18 de Julio de una rambla central de 7 metros en la extension de la Plaza Independencia á la calle Egido, con granito blanco de Piriápolis, de color uniforme y medidas equivalentes.

II Se construirán dos veredas laterales, con un ancho de metro 1.50, idem, idem, que servirán cómodamente á la servidumbre de los edificios que tienen asiento en dicha calle.

III A los costados de la rambla se formarán dos calles con un ancho de 7 metros y 1|2 cada una para el fácil acceso de los vehículos en general.

IV Se dotará la rambla de árboles en sus bordes, de cómodos bancos, de elegantes kioskos y faroles que, á más de servir de adorno, sean una fuente de recursos para la Junta.

El pago será efectuado por los propietarios, al concluirse la seccion correspondiente á cada propiedad, ó por mensualidades, segun la ley que se dictare.

De la memoria que acompaña el texto del proyecto extractamos los siguientes datos:

La Avenida 18 de Julio, en su extension de la Plaza Independencia á la calle Ejido, tiene en la actualidad dos veredas de 5 metros, de ancho cada una y una calle central de 15 metros.

Ese ancho de 25 metros, con arreglo al proyecto de que nos ocupamos, quedaría repartido en esta forma: 3 metros de las dos veredas de servicio para los edificios, 7 metros de la rambla y 15 metros de las dos calles laterales á esta.

El costo total de la obra sería el siguiente:

Levantamiento del pavimento, terraplenes, arranque de árboles, etc, á razon de $ 0.50 el metro.	$ 14.468 75
Veredas, á razon de $ 6 el metro.	» 51.360 00
Adoquinado, á razon de $ 3 el metro	» 49.102 50
38 kioskos á 300 $ cada uno. . .	» 11.400 00
190 rejas para árboles á 10 $ cada uno.	» 1.900 00
285 bancos á 15 $ cada uno. . .	» 4.275 00
38 faroles á 50 $ cada uno. . .	» 1.900 00
5 por ciento para planos y direccion técnica	» 6.715 80
Costo total de la obra. . . .	$ 141.032 05

Con arreglo á dicho presupuesto, los proyectistas calculan que el propietario que tuviera en la Avenida una finca de 10 metros de frente pagaría por cuenta de la rambla la cantidad de 930 pesos.

La cuestion de Rio Grande

EL SEPARATISMO Y EL TEMOR ALEMAN

En el poderoso y floreciente estado de Rio Grande del Sud, han encontrado siempre los estadistas del Brasil arduo motivo de preocupaciones y de temores; pero estos temores y estas preocupaciones no iban mas lejos de la guerra civil latente, de las tendencias separatistas, del orgulloso aislamiento en que se colocaron siempre sus gobernantes, con relacion al poder central y aun á los demas estados de la confederacion, pues el advenimiento de la República, y con él las autonomías estadoales, no atenuaron siquiera las aspiraciones de independencia de la antigua provincia.

Hoy van más lejos los temores que asaltan en este orden á nuestros vecinos. Nada hay aún que pueda considerarse como un peligro probable; nada que de causa y fundamento á la alarma; pero se ha levantado el fantasma de la intervencion de una potencia europea y con el han nacido todas las suspicacias.

El imperio aleman tiene en Rio Grande muchos miles de súbditos, que viven y prosperan bajo las leyes del Brasil. La inmigracion alemana ha pasado las fronteras del Estado y es no menos rica y numerosa en Santa Catharina.

El gobierno de Berlin ha demostrado muchas veces la satisfaccion con que veía este progreso y sus representantes diplomáticos en Rio los han comprobado personalmente y ensalzado con frecuencia en sus memorias oficiales.

No podría decirse como ha surgido de pronto la version de que el gobierno imperial tiene el propósito de convertir al estado de Rio Grande en una colonia germánica, y la circunstancia de prepararse la visita de un buque aleman de guerra á las costas de aquel estado, circunstancia que en el fondo no tiene significacion alguna, ha venido á agravar los temores del primer momento.

Sin darle por nuestra parte importancia especial, y á título de informacion, publicamos en seguida algunos párrafos traducidos de «A Cidade do Rio», que concretan suficientemente la impresion de algunos círculos de la república vecina. No es inútil hacer notar que el mismo diario á que nos referimos, dió en otro tiempo la voz de alarma con motivo de una supuesta alianza entre los Estados Unidos y Bolivia, y otra no menos supuesta entre Bolivia y la República Argentina, ambas con propósitos hostiles al Brasil.

«El señor Julio de Castilhos organizó el estado de Rio Grande apartándose de los moldes é ideas reinables en todo el resto país. Rio Grande tiene su Constitucion radicalmente diversa de la federal; tiene un ejército de las tres armas con un efectivo casi igual al del ejército de la Union, tiene sus escuelas de derecho, de ingeniería, de medicina y de agronomía; tiene sus leyes especiales sin parecido alguno con la jurisprudencia y las doctrinas vigentes en los demás estados; tiene, finalmente, en todo y para todo, una vida aparte.

Se ve claramente que todo esto ha obedecido al plan, maduramente trazado, de dislocar la provincia de Rio Grande de la esfera brasileña; de constituirlo fuera del sistema nacional, preparándola para una existencia, mas que autónoma, soberana, mas que soberana, independiente.

No hace dos meses que por la frontera argentina lindante con la region misionera riograndense se introdujeron cañones Krupp y copiosas municiones de artillería é infantería, consignadas al gobierno del Estado. La prensa del Plata y la de Rio Grande dieron cuenta, con todos los detalles, de la importacion y destino del poderoso armamento, que solo la Union puede adquirir en el extranjero. Esta prueba de que el gobierno castilhista prepara un movimiento importantísimo, es concluyente.

Pero agregaremos á estos datos irrecusables, informaciones de otra especie, y cuya interpretacion en conjunto nos ha de dar la nota dominante de la situacion de Rio Grande.

El gobierno aleman proyecta mandar un buque de guerra á las aguas del Estado con pretexto de una visita, y el ex-ministro de esa nacionalidad, señor Krauel, que mantuvo las mas íntimas relaciones con el dictador Castilhos—cuyas «energías» fué á exaltar despues, ante el emperador Guillermo,—acaba de reincidir en su apología, á propósito de la visita naval aludida.

Lo que descubrimos en la trama de estas noticias y de estos sucesos, es que el señor Julio de Castilhos no está lejos de entrar en un acuerdo con Alemania para que Rio Grande del Sur se separe del Brasil, bajo la proteccion poderosa de dicho imperio, y mediante enormes ventajas en el terreno económico, concedidas por la nueva «pequeña patria».

Este modo de ver, esta explicacion dada á los impulsos separatistas, nutridos por el despotismo riograndense, encuentran solemne confirmacion en lo que hoy ha escrito nuestro colega «Gazeta de Noticias» bajo el título «Alerta», á propósito de una discusion mantenida por los diarios norteamericanos respecto á la probable ocupacion de Rio Grande del Sur por Alemania. El colega recuerda las ideas del extinto Bismarck, su sueño de una Germania Austral, y el paciente trabajo aleman hecho en pro de esas ideas expansionistas y colonizadoras al sur del Brasil...

La campaña separatista va marchando en Rio Grande del Sur, «pari passu», con las alarmantes noticias discutidas por la prensa americana, de que la Alemania vuelve á considerar como una proyeccion de su imperio colonial la zona de aquel estado y la del de Santa Catalina.»

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

El nombramiento de los agentes fiscales

Se abre la sesion á las 4 y 20 p. m., presidiendo el acto el señor Batlle y Ordoñez con asistencia de 9 senadores y 43 diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasa á la órden del dia, constituida por la consideracion del art. 11 del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil, relativo al nombramiento de los agentes fiscales, sobre el cual versa la disidencia entre ambas cámaras.

El artículo 11

De el Senado:

«Tanto el Fiscal de Menores como los Agentes Fiscales, serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras que aquella no esté constituida.»

De la Cámara de Representantes:

«El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras aquella no esté constituida y los Agentes Fiscales serán nombrados por el Poder Ejecutivo.»

De la Comision de Legislacion de la Asamblea:

El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces y los Agentes Fiscales serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, ó por los tribunales de Apelaciones reunidos, mientras que aquella no esté constituida.

Un nuevo artículo

El diputado señor Pereda toma la palabra, y en un extenso y enérgico discurso sostiene la misma doctrina que el doctor Aréchaga.

Considera que los agentes fiscales deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo.

Termina proponiendo el siguiente artículo que juzga ha de conciliar todas las opiniones.

«El Fiscal de Menores Ausentes é Incapaces, será nombrado por la Alta Corte de Justicia ó por los Tribunales reunidos, mientras aquella no esté constituida.

Los Agentes Fiscales serán nombrados en igual forma, pero de una terna que para cada caso enviará el Poder Ejecutivo.»

Agotada la discusion

Hace uso de la palabra el doctor Aréchaga con el objeto de rectificar algunas afirmaciones del doctor Espalter, hechas en la sesion anterior.

Contesta el doctor Espalter explicando sus conceptos, y aduciendo algunos argumentos en favor del artículo sancionado por la Cámara de Diputados.

Se considera agotada la discusion, y se dá el punto por suficientemente discutido.

Solucion inesperada

Vótanse los artículos de la Cámara de Senadores, el de la de Diputados y el de la Comision de Legislacion, y resulta negativa.

Por mocion del señor Serrato se trata sobre tablas el presentado por el señor Pereda, y votándose por incisos, es aprobado el primero, desechándose el segundo que establece la forma en que deben nombrarse los Agentes Fiscales.

He aquí el artículo 11.

El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras aquella no esté constituida.»

Queda sancionada la ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil, considerándose que no es esencial establecer en ella lo relativo al nombramiento de los Agentes Fiscales.

No es para más el acto.

Servicio telegráfico

ESPECIAL DE "EL SIGLO"

Guerra en Sud Africa

AVANCE DE LOS BOERS HACIA BLOEMFONTEIN

ESPERANDO BATALLA

Londres, 5—Telegrafían de Bloemfontein con fecha de ayer:

«Los boers están avanzando con mucha cautela desde el este y nuestras tropas se retiran lentamente hacia esta ciudad.

Esta tarde el enemigo apareció frente á Bosmonkoop que estaba ocupado por un destacamento de caballería y artillería montada.

Esta fuerza recibió órden de retirarse y el regimiento 12 de lanceros salió para asegurar su movimiento.

La avanzada de la columna del general Clements ha llegado hoy á esta ciudad.

Los boers manifiestan ahora la intencion de librar una batalla decisiva dentro del territorio del Estado Libre de Orange.

Los cañones que se han salvado de las baterías tienen señales de haber recibido proyectiles.

De las 2 de estas baterías no se han salvado mas que 4 hombres entre oficiales y soldados.

La division mandada por el general Colville ha regresado á esta capital.

Nuestra artillería naval de grueso calibre ocupa posiciones en las colinas alrededor de esta ciudad, mientras que las avanzadas de caballería continúan vigilándolas alrededor de Bosmonkoop.

La columna del coronel Broadwoody ha perdido toda su impedimenta.

A cada momento llegan aquí caballos para la remonta.

Empieza á notarse aquí escasez de agua con motivo de la destruccion del acueducto que provée á esta ciudad, así como la casa de bombas que enviaba el agua potable.

Los accionistas del puerto Beira

París, 5—Los diarios de esta capital en sus editoriales de esta tarde incitan á los accionistas del puerto de Beira á reclamar por haber el gobierno portugués autorizado el paso de las fuerzas británicas al mando del general Carrington por el territorio de Lourenco Marquez.

Enrolamiento de un noble irlandés

Londres, 5—Un telegrama de Capetown anuncia que el baron Fingall, decano de la nobleza irlandesa, ha manifestado el deseo de enrolarse en la Yeomanry.

Envío de prisioneros á Santa Elena

Ciudad del Cabo, 5—El general Cronje, el coronel Schiel y unos 1.000 hombres prisioneros han salido anoche de este puerto con rumbo á la isla de Santa Elena. Dos pequeños de estos grupos de prisioneros se escaparon cerca de Greenpiont.

Se han encontrado sus huellas á lo largo de la vía del ferrocarril despues que el tren pasó.

Antes de llegar á Capetown, otros boers consiguieron tambien escaparse, saltando por las ventanillas, pero el tren siguió su camino sin detenerse para recojer á los prófugos.

En Mafeking

Londres, 5—Un despacho de Capetown comunica que el 2 del corriente mes hubo en las cercanías de Mafeking 2 combates entre las fuerzas británicas de esa plaza y los comandos boers que la sitian.

—

Londres, 5—Comunican de Pretoria que los boers han derrotado hoy á una fuerte columna inglesa de las tres armas que pretendía socorrer á Mafeking.

Los boers se apoderaron de un campamento británico así como de varios cañones y muchas municiones.

Dicho despacho no menciona las bajas habidas en ese combate.

El tránsito de tropas por Beira

Londres, 5—Comunican de Lourenco Marques que la columna inglesa mandada por el general Carrington pasó ya por Beira y sigue marchando hacia Bulawayo donde tomará el ferro carril con destino á Mafeking.

—

Lisboa, 5—En la cámara de diputado contestando á la interpelacion presentada respecto al paso de las fuerzas británicas por el territorio portugués de Lourenco Marquez, el señor Beirao declaró que dicha autorizacion fué concedida por el gobierno á consecuencia de un tratado celebrado entre Portugal é Inglaterra antes de declararse la guerra.

—

París, 6—Casi todos los diarios franceses como gran parte de la prensa rusa y alemana censura hoy vivamente á Portugal porque permite á las fuerzas británicas pasar por Beira, territorio portugués.

Guillermo II buscando la paz

Berlin, 5—En los círculos políticos y militares de esta capital se asegura que el emperador Guillermo II ha conseguido que las potencias europeas lleguen á una «entente» á fin de obtener la paz en la contienda sud-africana.

Norteamericanos amigos de los boers

Nueva York, 5—Telegrafían de Harrisburg (Pensylvania) que ésta tarde la Convencion pensilvaniana encargada de elegir los delegados para la gran Convencion que debe reunirse en Kansau City, votó una mocion deplorando el rebajamiento de la Union delante de Inglaterra respecto de la cuestion de Alaska y de la del canal interoceánico.

Por la misma votacion se rechaza la proyectada alianza con Inglaterra y se envía á los boers la expresion de simpatía y se declara por fin que todas las Repúblicas del mundo deberían sostener al Transvaal.

España

Regreso de una embajada marroquí

Madrid, 5—La embajada marroquí que se hallaba desde hace dias en Tanger, se embarcará el viernes próximo con destino á Marraskeh.

Fondos para un congreso

Madrid, 5—El consejo de ministro autorizó un crédito para el Congreso Hispano Americano.

Italia

Los nuevos obispos sudamericanos

Roma, 5—El 20 del presente tendrá lugar en esta capital un nuevo consistorio, en el cual Leon XIII nombrará nuevos obispos destinados á la América del Sud.

De la Argentina

UN REO EN CAPILLA — ESTADÍSDICA DE MARZO — REUNION DE EXPORTADORES Y AGENTES MARITIMOS — CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA.

Buenos Aires, 5—El presidente de la República puso hoy á última hora y bajo mayor reserva para evitar peticiones de indulto, el cúmplase á la sentencia condenando á muerte á Cayetano Grossi, autor de cinco infanticidios.

Grossi fué puesto esta noche en capilla y mañana á las 8 a. m. será ejecutado en la Penitenciaría.

—En Marzo último entraron al país 5.753 personas, siendo de ellas 4.036 inmigrantes de ultramar, 1.446 de Montevideo. El resto son pasajeros.

—La Comision de exportadores de hacienda y agentes marítimos se reunieron hoy en el despacho del ministro de Agricultura y citados por éste para cambiar ideas á fin de arbitrar algun recurso para hacer menos sensibles las pérdidas que van á producirse con motivo de la clausura de puertos ingleses.

Convinieron todos en que debía esperarse, dedicándose entretanto activa y enérgicamente á combatir la fiebre aftosa, y una vez reducida ó extirpada ésta, emprender una accion conjunta para obtener la reapertura de puertos en Inglaterra.

—La asociacion patriótica española prestigia la idea de celebrar el 25 de Mayo próximo una gran retreta frente á la casa de gobierno y en la que tomarían parte orquestas, bandas y coros de sociedades españolas.

Los últimos cantarían el himno nacional en la forma acordada.

Además hay el propósito de hacer componer un canto de confraternidad, letra probablemente de Calixto Oyuela (argentino) y música del maestro Reynoso (español).

FELICITACION AL PRINCIPE DE GALES—ESPERANZAS DEL DOCTOR MALBRAN—PROCESO SEEBER—EL MINISTRO ALCORTA—VIGILANTE SUICIDADO—EL MINISTRO CHILENO.

Buenos Aires, 5—La colonia inglesa residente en esta capital ha enviado hoy un telegrama al príncipe de Gales, felicitándole por haber escapado milagrosamente del atentado de que fué objeto en Bruselas.

—El doctor Malbran en una conversacion que tuvo esta tarde con un alto personaje político le manifestó su esperanza de que el doctor Nuno Andrade, presidente del Consejo de Higiene del Brasil, modificará las cuarentenas infligidas á las procedencias argentinas una vez que se haya enterado de los documentos que le ha enviado respecto á la marcha del estado sanitario de la República Argentina.

—El general Pico instructor del proceso entablado al señor Selber intendente del ministerio de guerra, pide sobreseimiento, pues los cargos son infundados.

—Recien hoy llegó el ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta.

El ministro del interior dictará hoy un decreto poniéndolo hoy en posesion de su cartera.

—Un vigilante llamado Pedro Perena se suicidó ayer de un tiro en la sien derecha.

—Llegó de Chile el ministro señor Concha Subercasseaux.

LA COLOCACION DE HITOS—EL ESTADO SANITARIO—DESCENSO EN LAS INUNDACIONES—EL REO GROSSI.

Buenos Aires, 5—Entre las cancillerias argentina y chilena se ha convenido en una nueva fórmula para las actas sobre la colocacion de hitos.

...oro, realizando con ello pingües ganancias, lo que permitirá á aquellos ayudar con éxito al candidato presidencial de sus predilecciones.

—Se han realizado nuevas prisiones de ciudadanos acusados de fraudes electorales durante las últimas elecciones.

—Coméntase vivamente la frialdad del discurso pronunciado por Campos Salles al recibir al nuevo ministro de Chile señor Joaquin Godoy.

—El gobierno ha adoptado sus medidas para seguir los pasos á las comisiones que el gobierno de Bolivia vá á enviar á la frontera con Chile para hacer estudios militares.

—Asegúrase que los ministros han notificado al presidente Errázuriz que solo le acompañarán hasta unos quince dias antes de la apertura del Congreso cuyas interpelaciones parecen dispuestos á no afrontar.

Comerciales

Santiago de Chile, 5—El cambio se cotizó á 16 3|8 y el oro á 8 1|2.

Buenos Aires, 4—Los trigos superiores vendiéronse de $ 5 40 á 5.60, id buenos á 5.00 idem regulares á 4.90.

Se han vendido 3:514 640 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.85 á 4.00 id morocho superior de 3.85 á 3 90, las demás clases á los mismos precios de ayer.

Vendiéronse 350.000 kilos.

—El lino para la exportacion se cotizó de pesos 10.80 á 11.00.

—Las lanas cruza fina se vende de $ 6.50 á 7.00, id gruesa á 7.00, id borrega fina de 5.50 á 6.00, id gruesa de 5.00 á 6.50.

Se vendieron 320.000 kilos.

—Por novillos pagóse de $ 31 á 40, por vacas de 25 á 40, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 6 20 á 9.20, por ovejas de 4 30 á 5 20, por borregas á 3.50.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 227.30.

Idem, para fin de mes, 227.70

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 73.70.

Idem idem 1898, para fin de mes, 74.00.

Idem idem 1898, para fin de Mayo, 74.50.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.

Idem idem 1886, al contado, 49.00.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.40.

Mercado Central de Frutos, oro, al contado, 102.

Banco Español, al contado, 124.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 5.50.

Cambios.

Sobre Inglaterra, 48 11|16.

» Francia, 5.10.

» Alemania, 4.18.

» Bélgica, 5.12.

Salen Eolo y París.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

Los doctores Visca, Cuenca, Canabal y Servetti, celebraron ayer dos juntas.

⁂ El jóven Tulio Idiarte Borda ha fijado su enlace con la señorita María Mercedes Montero La Bandera para el 21 del corriente.

⁂ Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Ema Usher de Cebrian.

⁂ El señor Alcides Montero ha experimentado una lijera mejoría en su delicado estado de salud.

⁂ El señor Marcelino Harispuro partió ayer para su estancia en el departamento de Tacuarembó.

⁂ Enfermo de influenza llegó ayer de su estancia en Rio Negro el señor Gregorio Latorre. Lo asiste el doctor Nicastro.

⁂ Está restablecido de su enfermedad el diputado doctor Francisco Milano Zabaleta.

⁂ Regresarán hoy á Buenos Aires donde residen, despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el jóven Raul Ramo y su hermana la señorita María.

⁂ El señor Pedro Rochero, que residia en el Hotel des Pyramides, ha establecido domicilio en la calle Agraciada 202.

Movilizacion de la propiedad

EXTERIOR DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el Departamento de Rio Negro, lindando con el arroyo Salsipuedes. Area superficial 1477 hectáreas, 5760 metros. Precio $ 21 000. Escribano Juan Mendez Alcain.

De un terreno y edificio situado en el Paso del Molino, frente á la calle Ramon Gomez. Area superficial, 3689 metros, 40 decímetros. Precio $ 800. Escribano José Ferreria.

De un terreno con frentes á las calles Hocquard y General Pagola. Area superficial 621 metros, 69 decímetros, 26 centímetros, 93 milímetros. Precio $ 203.29. Escribano Juan J. Peyrallo.

De un campo situado en la segunda seccion del departamento de Tacuarembó con poblaciones y alambrados, lindando con los arroyos Batoví y Guaviyú. Area superficial 2912 hectáreas, 299 metros. Precio $ 19 500. Escribano Juan Beheregaray.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer: $ 1000 al 9 por ciento anual y 2700 al 8 id. id.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente—Concurrió ayer á Palacio el presidente de la República. Se ocupó de los asuntos á despacho y celebró acuerdo parciales con los ministros. S. E. se retiró á las 4 1|2 p. m.

En los ministerios—Los ministros despacharon los asuntos de trámite y recibieron algunas visitas.

Estuvieron con el ministro de gobierno el ministro de guerra, el coronel Juan Barriola, capitan Pintos comisario de San Ramon, Antonio...

CRIMEN EN ZAPICAN

Zapican, 5—Al director...

DEL MAR Y DEL RIO

EN EL PAIS DE LOS BOERS

ECOS SOCIALES

SPORT

CARRERAS BONAERENSES

LA PRODUCCION DE ORO

REGISTRO CIVIL

DEL MUNICIPIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

REMATES DE HOY

DIA COMERCIAL

CENTROS Y CLUBS

COMISIONES LEGISLATIVAS

Crónica policial

INSTRUCCION PUBLICA

COMERCIO

NUESTRO REGALO

Datos diversos

En exhibicion

†

MARIA ELENA GOMEZ GAVAZZO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Abril de 1900

Ricardo H. Gomez y Elena Gavazzo, padres; María Josefina y Ricardo, hermanos; Francisco A Gomez y Carolina S. de Navia, abuelos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 p. m.

El cortejo partirá de la Estacion del Ferro-carril Central.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2ed.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones.

El sábado 7 y domingo 8—2 grandes funciones á beneficio de los inundados de campaña.

El sábado 7—Se pondrá en escena lo siguiente: Receta infalible. Las mantecadas. Los aparecidos. El último chulo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt. Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

A las señoras y señoritas

Colegio de corte por el método de "Reglas fijas" premiado en Chicago.—Casa fundada en 1888.—Profesora, *Felipa R. de Zapater*, 18 de Julio 463. 1015-ab.13

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA EL INTERIOR

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	británico	6	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	6	Liverpool (De R. A.)
Aachen	aleman	6	Bremen y escalas
Tacuary	aleman	6	Hamburgo y escalas
Pernambuco	aleman	6	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman	7	Vigo y Rotterdam
La Plata	francés	7	Burdeos y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Orellana	británico	9	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	11	Marsella y escalas
Pfalz	aleman	12	Bremen y escalas
Medoc	francés	14	Burdeos y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Méjico	español	31	Valparaiso y escalas

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

Llevan valija

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor poder Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de María Brizard-Roger.
Vinos Burdeos y Borgoña.
Cohaes extra-finos María Brizard.
El Ricordio Marraschino de Zara.
El Ricordio Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté finos.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacaos homeopáticos, caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108



AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que se gun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Amegeiras Hermanos quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Amegeiras y Ca. quien sigue á continuacion.

Agradecidos á la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos SS.—Amegeiras Hnos.—Pablo Paez. 1.º de Marzo de 1900. 917-ab.12



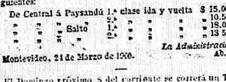
A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico en abierto. El campo tiene magníficos montes, aguadas permanentes y se presta á perfectamente para poblaciones y será vendido entero ó subdividido.

Por más informes ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerrito número 158.

Se tratará únicamente con los interesados.

En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos de 1 á 4 años. 678-ab.8



FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto de acuerdo con los Ferro carriles Midland y Uruguayo del Este una rebaja en los precios de pasajes con motivo de las fiestas de Semana Santa, se expenderán pasajes de ida y vuelta desde la Estacion Central á las Estaciones y paradas de las líneas del F. C. C. del U. y Estaciones de Pando; desde Pando á Nico Perez, en las que se equivale á una ...

Salto y serán los ...

...	$ 15.00
...	„ 10.50
...	„ 18.00
...	„ 13 50

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. — La Administracion. ab.14

El Domingo 8 de Abril del corriente se correrá un TREN EXPRESO á SANTA LUCIA ofreciendo así oportunidad al público de presenciar las ENORMES INUNDACIONES.

... Sayago 8.20 ...

La ADMINISTRACION. ab.8.

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se ha interrumpido el servicio regular del horario, corriendo los trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea. Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se anunciará el restablecimiento de este servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900. La Administracion.



CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 26 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: ... camisetas, 500 ... de casimir.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados conforme ... se hará á disposicion de la Secretaría del Consejo, calle del Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los días de 10 a. m. ... En la misma, en presencia de los proponentes que concurran el día 11 de Abril, á las 2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá depositarse ... de dos ... en garantía. El Consejo se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas si ... administracion.— 919-ab.11.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden concurrir á la Secretaría del Banco hasta el corriente.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 969-ab.16.

AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos constituido una sociedad que gira bajo la razon de

Fernandez Amegeiras y Ca

la que se hace cargo de los activo y pasivo de la extinguida sociedad Amegeiras Hnos.

Forman la nueva firma los señores don Ramon Fernandez Amegeiras, don Manuel Amegeiras y don Pablo Paez solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafin Amegeiras comanditarios, quedando el uso de la firma al primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos SS.—Fernandez Amegeiras y Ca.—Pablo Paez. 1.º de Marzo de 1900. 918-Ab.12.

REMATES

José B. Gomensoro

... de tenderos, hojalateros, ... de gran va... calle Piedras ...

EL VIERNES 6 á la 1 ... rematará la venta ... de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, loza, cristalería, 2 armobiados para dormitorio, cortinados, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Para tenderos ... cortes de varias clases. Para hojalateros—1 tijera de ... 1 cilindro ... 1 forma. Para imprenta ... 1 máquina para cigarrillos ...

Se exige garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará el 10 de Abril. 998-ab.4

José B. Gomensoro

De pasta de lino con avería, en la Barraca ... calle 25 de Agosto núm. 312.

EL VIERNES 6 de Abril á las 10 de la mañana, rematará á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, ...

EN LOTES Á LA VISTA—85 fardos pasta de lino. Venta al contado y sin reclamo. 1008-ab.5.

José B. Gomensoro

De la casa con jardín, camino Suarez núm. 56 con frente también á segunda Rivera; venta en la ...

EL DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura y sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 25 piezas, todas las comodidades; con una galería con frente al jardín.

El terreno mide ... de frente al Este ... camino Suarez por 41 mts ... fondo ... 2.ª Rivera ...

Títulos de edificación ...

El comprador dará 200 $ en garantía. Puede visitarse. 997.ab.4

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 274 y 273a, entre Yaguaron y Yí. Muy buena posicion. Produce hoy ... venta en la ...

EL DOMINGO 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta casa situada consta de: ...

ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galería.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, ...

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 003 de fondo.

Con cielo-rasos, adoquinado y vereda pago.

TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3

José B. Gomensoro

De 151 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y L. -155 atados chapas de hierro.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 996.ab.4

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrére, Cerro Largo 44.—De 1000 rollos alambre negro.

El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate de 1000 rollos alambre barnizado negro números 5 y 6.

Venta al contado y despachado. 981-ab.3.

José L. Laugarou

EL LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana.

El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderé lo siguiente:

HS SL—645/46 2 cjs con 12 docenas sartenes cada uno.

» 647, 1 cj con 6 docenas id.

Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado. 1007-ab.5.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el día 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertaneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486 mts. 54 decms y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se proviene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19—Montevideo Marzo 21 de 1900.—Alejandro de la Socera, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 846-mz. 22.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de París, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 354, 355, 371, 373 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 367 386, 390, 397, 414, 416, 426 505, 511, 515, 560, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 641, 646.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 866-mz.24

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz.27.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 54 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157 844-mz.22

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza, calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El SABADO 7 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.

—Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, tohallas, paños de cocina, fundas, cobertores, etc., todo usado.

—Muy importante:

«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 959-ab.2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas bisoul; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id. mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab 2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una espléndida casa baja calle Santa Lucía núm. 24 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se va á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.

EL SABADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 24 y cuyo terreno comprende una área superficial de 381 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 24 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 978.ab 3

Francisco Piria

EL DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo, y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el río Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 o/o en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 899-mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas engo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 286 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tranvía al Paso del Molino línea Sud, próximo á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Juan Vallaro

EL DOMINGO 8 de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds.

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Z. Soler

Importante remate de un espléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 168—Renta mensual 45 pesos.

El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 719 metros cds. Edificado 250 metros y 450 metros sin edificar.

1er. solar—10 m 737 por 30 m 507 — 6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.

2.o solar—10 m 737 por 29 m 634 — 2 espaciosas piezas, caño maestro, etc.

Propiedad para renta segura.

Títulos de primer órden.

El comprador dará 300 $ de garantía en el acto de adjudicársela.

Para mas informes Ituzaingó 193. 995.ab 4

José Garamés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm 268, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON 1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch, y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1 40 y su costo ha sido de $ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1/2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martins.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampax.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampax de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampax de seda.

Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de génes.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziapuoti, Mazzorello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy, y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Ronche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte y cuyo costo ha sido de $ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limonge, Floreros, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados.

Un escritorio de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limonge.

Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.

BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas.

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces.

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas, y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.

VESTÍBULO—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero, etc.

Rica coleccion de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

Nota—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exijiré garantía en dinero á todo comprador 993-ab.4.

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion.

El LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañerías de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 988-ab.4

Mendoza Caribay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el amplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o/o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, aquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea supliendo así las deficiencias de este aviso, que por mas que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 11 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro y pisos de portland etc. etc; este amplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicacion directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1/4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 o/o anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—Juan José Peyrallo, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.31 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect. 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm. 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — Ramon G. Costa. 949-ab.1

Manuel P Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 09 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8964 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—Alejandro de la Socera, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134. 994.ab.4

AVISOS OFICIALES

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados que desde el día 6 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último al 4.º grupo de las Clases Pasivas, ó sea á jefes y oficiales en reemplazo ley 7. Haciéndose saber á la vez que el día 20 del corriente quedará totalmente cerrado el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion, los sueldos que no se haya cobrado.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—El Habilitado. 1006-ab.6

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Hirschberg y Ca., de Montevideo, "Limitada", se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—artículos varios, segun descripciones de las marcas y cuya marca consiste en las denominaciones "La Providencia", Trinacria y Triángulo con H. C., y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 3 de Abril de 1900. —Ricardo Sanchez, director. 1004-ab.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Fuhrken y Bechtel, domiciliados en esta capital, calle ... núm. ... representando á la compañía algodonera de Pegli, establecida en Génova, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: — hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion: "Cabeza de Morrueco" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 2 de Abril de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 1001-ab.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan J. Mora, representando á Brunner, Mond y C.ª Limited, de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Especialidades químicas, y cuya marca consiste en una media luna con las letras B. M. y Ca. en el centro.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 990-ab.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 987-my.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Simona Rovira de Méndez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—Juan J. Peyrallo, actuario. 977-ab.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floriano Bonomi y Lamaison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 929-ab 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Laettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 9.6-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 881-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 805-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albat ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—Benito J. Montaldo, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don MARIANO FERNANDEZ, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Abril 4 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 1009-ab.14.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Río Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1841 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900. —José G. Canosa, escribano público. 558-ab.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 días á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 367 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — Antonio Simoné García, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

AVISOS MARÍTIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 14 de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el día 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se expiden pasajes de ida y vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Para informes dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Vapor francés

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 y ...

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mund

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1?
Austria-Hungria	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	„ 1.0?
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.1?
Bosnia	„ 1.18	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.1?
Bulgaria	„ 1.19	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.2?
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.1?
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.1?
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europea	„ 1.1

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	„ 1.—
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.60	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	„ 1.6
Canarias (Islas	„ 1.25	Madeira (Islas de)	1.38	Méjico: Méjico	„ 1.5?
Dakar Senegal)	„ 1.38	Natal: Darban	„ 2.02	Transvaal	„ 1.7
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.?
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.?
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

JUAN OLDHAM, Gerente

204 perm.

KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER

10 centigr. de CAFEINA por cada Cucharadita

ANTINEURASTENICO, Tónico del Sistema nervioso, REGULADOR del CORAZÓN

Estimula las fuerzas físicas é intelectuales, descansa el cerebro y los músculos é impide el ahogo.

Es muy útil á los anémicos, convalecientes, trabajadores fatigados, andarines, ciclistas y á todas las personas que tienen necesidad de aumentar sus fuerzas.

Dosis: 2 cucharaditas de las del café diarias.

Casa ASTIER, 72, Avenue Kléber, PARIS Y TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por día, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro París 1875. — Bronce, Exposicion Universal, París 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor EOLO saldrá el domingo 23 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos Olympo y Tridente que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

COLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores Cometa, Iguazú y Lucero y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor Asuncion.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores Colondrina Centauro, Urano é Ixion

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	„ 1.500.000 ó sean	„	7.050.000
Idem realizado	„ 900.000 ó sean	„	4.230.000
Fondo de Reserva	„ 1.000.000 ó sean	„	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	„ „ á retirar con 30 días de aviso,	1	por ciento anual.
	„ „ por 3 meses fijos	2	„ „ „
	„ „ por 6 „ „	3	„ „ „
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	„ „ „
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 6 de Abril de 1900 Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Orellana. Capitan: R. Archer. Saldrá el 6 Abril de 1900 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 20 de Abril de 1900 Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Iberia. Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 19 de Abril de 1900 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores Orellana y Oceana no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd

Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

3032-perm

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDI NUM. 126 | EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66 |

Abiertas de 9 1/2 a. m. a 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA: á Alejandro Victorica (Estacion Molles)